

INVITACION

2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

Resolución 16322 del 27 de noviembre de 2002
ISO 2008

INVITACION PUBLICA

Proceso Simplificado de Mínima Cuantía

CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL No. 007-2022
FECHA Julio 11 de 2022

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO CONTRACTUAL REPARACION DE PUERTAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
PRESUPUESTO OFICIAL 5,241,665
FORMA DE PAGO Contra- entrega, una VEZ RECIBIDOS los bienes y servicios a entera satisfacción
PLAZO DE EJECUCION 30 dias

NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia, en su art. 2º establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución... (Entre otros) La Ley establece que: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente La Constitución Política de Colombia, en su art. 2º establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución... (Entre otros). La Ley establece que: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)."

Reparación de puertas en aulas en las tres sedes de la Institución Educativa.

2 BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD

En el siguiente cuadro se transcriben las cotizaciones comerciales recibidas de los elementos requeridos.

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA
1	33	REPARACION DE PUERTAS DE AULAS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

2.1 CRITERIOS DE SELECCION

Para la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, se tendrá en cuenta la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes aportados por parte de los oferentes interesados, que se hará con el que presente el precio más bajo y de esta forma se seleccionará la oferta con el menor precio

2.2 VARIABLES

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)

FACTOR DE VERIFICACIÓN Y PUNTAJE

ADMISIBLE- INADMISIBLE/SUBSANAR- RECHAZADA

100 puntos

2.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura y publicación del proceso	julio 11 de 2022	Rectoría
Plazo para entregar las propuestas	julio 12 de 2022	Rectoría
Cierre del Proceso	julio 12 de 2022	Rectoría
Evaluación de propuestas	julio 12 de 2022	Rectoría
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	julio 13 de 2022	Rectoría
Respuesta observaciones, si hubiere lugar a ello	julio 13 de 2022	Rectoría
Comunicación de la aceptación de la oferta	julio 13 de 2022	Rectoría

2.4 TIPO Y OBJETO DEL CONTRATO

En razón al tipo de prestaciones requeridas y a la forma como se cumplirán las obligaciones, se trata de una tipología de contrato de mantenimiento de planta física, bajo la modalidad de aceptación de oferta.

2.4.1 MODALIDAD DE CONTRATACION

Esta contratación se realiza bajo el REGIMEN ESPECIAL – contenido en el Art. 13 de la ley 715 del año 2001, para la contratación de bienes, obras y servicios hasta la cuantía de 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, aprobada por medio de Acuerdo de Consejo Directivo

2.4.2 IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO
72102900 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES

3. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los oferentes, personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, deberán enviar las propuestas económicas por medio de correo electrónico, a la siguiente dirección: yermoyparres2021rectoria@gmail.com, en formato PDF y con la firma digital registrada o escaneada de los documentos, los cuales serán aportados por el proponente en esta contratación.

igualmente, deberán tener en cuenta las siguientes reglas

Las ofertas que no se encuentren radicadas en el correo electrónico con los documentos y requisitos habilitantes, dentro de la respectiva hora y fecha hábil, fijada para la recepción de ofertas, serán consideradas como ofertas extemporáneas y NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

La oferta deberá estar suscrita con la firma digital o escaneada, por parte de la persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, o el representante legal designado del consorcio o la unión temporal. En todo caso podrá otorgarse poder especial debidamente conferido para la suscripción de la oferta.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el objeto de la oferta causa dicho impuesto, LA INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES, lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el oferente.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta económica, relacionando la cantidad valor unitario, iva y valor total
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Registro Único Tributario (RUT), con la actividad económica registrada
- Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días